



RESOLUCION N° **0008**

NEUQUEN 04 ENE 2013

VISTO:

La Nota N° 001/13 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita ampliación de la contratación del servicio de **Publicidad Institucional**, por canal 7 de Neuquén, por el mes de diciembre/2012, con la firma TELEVISIÓN FEDERAL S.A. - TELEFE, por un importe de hasta Ocho Mil Pesos (\$8.000,00) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º inc. 2) Punto L) de la Ordenanza N° 7838/97 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º del Decreto N° 1231/2000;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE COORDINACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE

ARTICULO 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación ----- a emitir las Ordenes de Publicidad, a nombre de la Firma de Televisión Federal S.A. - TELEFE, Pavón 2444 (1248AAT) Capital Federal, responsable de canal 7 de Neuquén, correspondiente a la ampliación del servicio de Publicidad Institucional del mes de Diciembre/2012 hasta un importe de pesos Ocho Mil (**\$8.000,00**), encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.BERMUDEZ

[Handwritten signature]
Sr. Secretario de Coordinación
a cargo de la Secretaría de
Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1908
Fecha 18 / 01 / 2013